

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Franqueo concertado.

Precios de suscripción
 POR UN AÑO 4'00
 PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 37 y 39 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

La educación física en la escuela primaria.

II

La ratificación de lo que afirmábamos en nuestro anterior artículo sobre la necesidad de capacitar y orientar al Magisterio en este trascendental problema ha de ser el comienzo del presente. Y como la materia se presta a muy proliferas divagaciones, si se «studia» el problema en general, queremos circunscribirnos por el momento al estudio de la faceta de la educación física sobre la cual corresponde actuar muy especialmente a los Maestros; la de promover y estimular las energías físicas del niño tonificando el sistema muscular y favoreciendo las grandes funciones orgánicas.

Es tan notorio el influjo funesto de un ejercicio incorrectamente realizado, que hemos oído a personas de indudable autoridad en la cuestión que «ejecutar repetidamente movimientos de gimnasia sin someterse a un criterio científico es peor que la inacción misma.»

Sobre todo la «dopción correcta de las posiciones de partida, que es la garantía de la localización del esfuerzo,

tiene tal interés, que «un ejercicio ejecutado partiendo de una posición defectuosa es nulo o contraproducente».

Ahora bien, ¿podría conseguirse que todos los Maestros nacionales pasasen, siquiera rápidamente, por la Escuela Central de Gimnasia, (único establecimiento oficial de esta clase) para aprender práctica y razonadamente la ejecución precisa de los ejercicios gimnásticos? Nada es imposible, con buena voluntad, se nos dirá. Pero viendo el asunto, como yo creo que hay que verlo, un poco a ras de tierra, encontramos datos suficientes para poder afirmar la imposibilidad. El cursillo recientemente realizado costó al Estado unas 1.000 pesetas por Maestro, de donde resulta que—sin salir del aspecto económico—para capacitar a 32.000 se precisarían unos 32 millones de pesetas.

Y si pasamos al factor tiempo, calcúlese el que haría falta para tal objeto, si no había de causar extorsión notable en la enseñanza, con la ausencia de muchos maestros de sus respectivas escuelas.

Estas dificultades unidas a otras más como la edad avanzada de muchos y la no suficiente capacidad de admisiones de la actual escuela se mencionan

y deciden la contestación forzosamente negativa a nuestra pregunta. Hay, pues, que descartar ese medio.

«Si nosotros no podemos ir a la montaña, que la montaña se acerque a nosotros.» Sobre esta frase ha de basarse la solución. «Las misiones de divulgación» organizadas por la Escuela Central, serían menos costosas que los cursos de información y además, más fáciles y cómodas.

Para realizarlas se dispondría del profesorado de aquel Centro que podría utilizar como auxiliares a los Maestros que ya hubieran seguido algún curso en la Escuela, dando a las lecciones un carácter práctico y de aplicación a la escuela primaria. Ocho días de intensa labor creemos suficiente para hacer un análisis de los movimientos recomendados en la Cartilla Gimnástica y enseñar prácticamente las reglas para confeccionar las tablas de lecciones y la ejecución correcta de los ejercicios.

Podrían reunirse para ello en cada pueblo importante los maestros de los pueblos cercanos (claro está que abonándoles los gastos de hospedaje y viaje) acudiendo allí el profesor o propagandista a quien se encomendase la misión.

Sin embargo, esta fórmula serviría para la información de los actuales maestros; pero y los futuros. ¿Va a continuar el Estado «per secula seculorum» con el plan esbozado?

No, para los aspirantes al Magisterio hay que pensar en algo más serio y permanente. No basta siquiera para ser buen profesor de educación física estar perfectamente capacitado. Hay que sentir cariño hacia la labor y esto solo llega cuando se han experimentado los saludables resultados de la práctica diariamente continuada.

La edad, por otra parte, de los aspirantes a Maestros es apropiado para despertar en ellos aficionados gimnásticas y deportativas que además de estimular favorablemente sus funciones vitales, les dispongan del único modo verdadero y eficaz para educar físicamente.

Si de verdad se quiere incluir dentro del ideal pedagógico nacional la formación de hombres robustos y vigorosos, hay que volver la vista hacia las Normales, utilizando su capacidad formativa; hay que disponer en cada una un lugar adecuado para estas prácticas y hay que poner al frente de ellas un profesor que, sobre estar debidamente informado, sienta su obra y transmita —como hacen siempre los buenos maestros— sus entusiasmos y sus ideas a los alumnos normalistas. Con esto y con mantener en ésta como en otras cuestiones el contacto con la Escuela Normal de los Maestros en ejercicio, tanto para seguir recibiendo información sobre este aspecto educativo cuanto para estimular al Magisterio y evitar que decaiga su ánimo, en el rudo machaqueo de una obra de por sí penosa, habríamos conseguido que los ejercicios corporales entrasen «de verdad» en la escuela española, salvando el absurdo de que se obligue al Maestro a enseñar una materia que nadie se ha cuidado de darle a conocer.

MARINO ZAFORAS

A N U N C I O

Sellos de cautchout, se encarga de proporcionárselos con gran rapidez la Administración de este periódico.

DESDE MADRID

El mejoramiento económico del Magisterio.

El tema que encabeza este artículo es uno de los más tratados en las revistas profesionales; pero no pasa de actualidad, puesto que los escritos alrededor del mismo no han alcanzado su finalidad y es conveniente remachar el clavo una y otra vez; hasta conseguir que los argumentos aducidos en pro de la mejora de sueldos, o las iniciativas apuntadas para su consecución lleguen a mover y convencer a los que rigen los destinos de la nación.

Es un compromiso dado ya a conocer oficialmente por el Gobierno actual, (cuya estabilidad se afianza cada vez más por los recientes acontecimientos resueltos a favor del mismo, de que ya nuestros lectores están enterados) de que para 1927 habrá un Presupuesto, no nuevamente formulario sino fundamental, directriz de otros sucesivos. Por otra parte, la Comisión nombrada para la unificación de los distintos escalafones de funcionarios administrativos de los diversos Ministerios, indica que el Poder público quiere reflejar en el próximo *Presupuesto* su preocupación por la vida económica de los servidores del Estado; lógicamente hay que pensar, que esta solicitud ha de alcanzar a todos los funcionarios y que la pauta que se trace para unos ha de tenerse en cuenta para todos.

Es un hecho halagador, que conviene registrar y hace concebir esperanzas la coincidencia en esencia, entre lo solicitado a los Poderes públicos por la Asociación Nacional del Magisterio, la Confederación Nacional de Maestros y la Comisión antes aludida, aquellas refiriéndose a los Maestros y la última los funcionarios administrativos. En las sesiones celebradas por aquella primera agrupación en Diciembre de 1925 y en Abril de 1926 se acordó solicitar de los Poderes públicos las siguientes mejoras:

- 1.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas.
- 2.º Supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

3.º Proporcionalidad en las escalas.

4.º Creación de categorías superiores, idénticas a las de los demás cuerpos similares; guardando el orden de prelación indicado; es decir, de no acceder el Poder público a todas las demandas de una vez, que se fueren concediendo las mejoras en el orden indicado; bien conocida es de la clase la campaña de la Confederación Nacional de Maestros muy especialmente a favor del sueldo de 3.000 pesetas y de la proporcionalidad en las escalas; por otra parte la Comisión de que hemos hecho mención, en el informe entregado al Gobierno unifica y propone mejoras para todos los funcionarios administrativos de los diversos Ministerios, pero especial y primeramente para aquellos que disfrutaban sueldos inferiores e intermedios; en el fondo pues tanto las Asociaciones de Maestros como la Comisión unificadora de plantillas solicitan lo mismo: equiparación, mejora económica para todos; pero especial e inmediatamente para los que más necesitados están de ellas. Demuestran estos acuerdos y coincidencias un fondo de justicia, equidad y unanimidad que han de dar a las peticiones una fuerza de insuperable valor ético, preparando el espíritu de los gobernantes a favor de la concesión de las mismas.

Según nota que tomamos del Presupuesto vigente del Ministerio de Instrucción Pública que tenemos a la vista, los Escalafones del Magisterio se componen de las siguientes categorías, plazas y sueldos:

Plantilla del primer Escalafón

Categorías	Plazas	SUELDO	
1. ^a	172	8.000	Pesetas
2. ^a	312	7.000	»
3. ^a	628	6.000	»
4. ^a	1.052	5.000	»
5. ^a	1.534	4.000	»
6. ^a	2.786	3.500	»
7. ^a	15.133	3.000	»

Plantilla del segundo Escalafón

1. ^a	1.518	2.500	»
2. ^a	9.044	2.000	»

Total de Maestros en las dos plantillas 32.180 cuyos sueldos importan 95.759.500 pesetas. No creemos ser excesivos en la deman-



da, si pidiéramos se incluyera en el próximo Presupuesto el 20 por 100 de aumento sobre el total del actual, que es lo concedido recientemente a los Directores generales del M. de I P lo que llevaría al Presupuesto próximo un aumento de 19.151.150 pesetas, que como mejora inicial supondría un aumento apreciable de sueldo.

ILLAN

(Continuará).

INFORMACION DE MADRID

Crédito para excavaciones arqueológicas en la provincia de Soria

Para continuar las excavaciones arqueológicas en los términos municipales de Deza, Izana y Tera, se ha concedido a don Blas Taracena la suma de tres mil pesetas, que cobrará de la Delegación de Hacienda de Soria.

Dado el carácter científico de dichos trabajos, los maestros nacionales de dichos pueblos seguramente colaborarán en las mismas y aprovecharán estas oportunidades para dar a sus discípulos lecciones de Historia de arte.

Conmutación de asignaturas en el Bachillerato.

Parece que ser van a dar órdenes a los Secretarios de los Institutos para resolver aquellos casos particulares que no estén comprendidos en las Reales órdenes aclaratorias.

Provisión de destinos.

Está ultimado el estudio de las reclamaciones contra las propuestas de Maestros y Maestras del mes de Junio. Se está trabajando en las adjudicaciones definitivas de las vacantes del mes de Julio, creemos que durante el mes de la fecha se pondrán al corriente todos los nombramientos.

Vocal de exámenes de ingreso en el Instituto.

Según el Real decreto sobre Bachillerato en los exámenes de ingreso en los Institutos, figurará un maestro nacional.

Agradecemos al señor Callejo tal distinción; pero en realidad lo que debiera bastar y exigirse para ingresar en los Institutos es el certificado de aptitud expedido por el Maestro nacional en cuya escuela hubiera adquirido los conocimientos de la primera enseñanza el futuro Bachiller.

El Director General de Primera enseñanza.

Espérase que en breve regrese a la Corte el señor Suárez Somonte, imprimiéndose para aquel entonces actividad a los asuntos pendientes referentes a escuelas y maestros. Entre ellos enumeramos: las reglas para la provisión de plazas de Directores de nuevos Grupos escolares de la Corte, la adjudicación de las plazas de más de 3.000 pesetas creadas en el presupuesto pasado y en el actual, de la que ya se ha venido diciendo repetidas veces que la mitad se darían a la oposición y la otra mitad a la corrida de escalas.

Hora es ya de que se apliquen las cantidades mencionadas para los fines que figuran en el Presupuesto.

Confederación nacional de Maestros

Durante los días 1 y 2 del próximo mes de Noviembre celebrará esta entidad una Asamblea magna, en la que se tratarán asuntos de importancia para la clase.

Erratas de imprenta.

En el artículo de fondo del número anterior se deslizaron algunas erratas que seguramente el buen criterio de los lectores habrá subsanado y por eso no las enumeramos.

los esfuerzos de maestros y discípulos por abarcarlo en toda su extensión.

Las consecuencias de una enseñanza a base de tan gran diversidad y número de materias, desligadas de toda relación orgánica y rotas las íntimas y naturales conexiones de las cosas sobre que versan, son, por una parte el *atiborramiento* de las mentes infantiles con un inmenso número de ideas abstractas que sólo sirven para ostentar un falso y vacuo intelectualismo; y por otra parte, la ignorancia absoluta en que se deja al niño acerca de conocimientos sobre multitud de hechos y de cosas que mira sin comprender en el campo vivo de la realidad que le rodea.

Ese intelectualismo forjado a base de definiciones, clasificaciones, divisiones y enumeraciones, encomendando todo a la memoria, sin otra manifestación externa que un verbalismo enfadoso y estéril es, a su vez, causa de falsas vocaciones y origen de fracasos dolorosos que han arruinado ya, moral y materialmente, a muchos seres.

Por otra parte, la ignorancia de aquellas cosas que harían comprender el valor neto de la vida y amarla en cada uno de sus múltiples aspectos, identificando las aptitudes o las conveniencias con las manifestaciones reales de los objetos que nos rodean, poniendo, por decirlo así, a cada ser frente a la ruta de su natural destino, aislado de sugerencias falaces, sordo a los cantos de las sirenas como los compañeros de Ulises, esa ignorancia, decimos, conduce irremisiblemente ya a escollos funestos, ya al vagar incierto de la voluntad, al mariposeo incierto del deseo o la necesidad en una lústrosa disipación de la vida, cuando no a aplicaciones de grandes energías a empeños ruines, perdiéndose por tanto para el progreso sumas considerables de valores que harían mejor el estado de la sociedad.

El modo más eficaz y, desde luego, el más lógico de evitar las consecuencias sería, naturalmente, destruir sus causas. Que quien tiene la facultad y el poder correspondientes ordenara la formación de un plan de Primera enseñanza más en armonía con la realidad, con lo que es el niño, con lo que es la escuela, con lo que es la vida. Un plan de enseñanza que, basado en la cultura general para dar cabida en él a todas las necesidades, no fuese como el actual un «artefacto rígido», tormento de

mas: «Cada cual ha de dedicarse a la profesión para la que se siente con más aptitud. Juzgo de mucha importancia esta regla y abrigo la profunda convicción de que a su olvido se debe el que no hayan adelantado mucho más las ciencias y las artes.»

Y nosotros añadimos, que muchos de los fracasos experimentados en la enseñanza han provenido de querer aplicar ciegamente a un orden de cosas las facultades nacidas para otro orden distinto. Que circunstancias de lugar, tiempo, condición social, prejuicios absurdos, ignorancia, etc. sean causa de tan lamentable error no lo hemos de discutir. Afirmamos el hecho y nada más.

Con lo dicho basta para comprender cuál es el criterio que, en nuestra humilde opinión, debería prevalecer en la educación intelectual del niño. Mas desgraciadamente, hoy por hoy, no podemos fundamentar nuestros juicios en tan bello ideal. Una espesa trama de imposibilidades veda toda generosa pretensión sobre este punto.

La realidad, que no nos permite marchar por la verdadera ruta, nos muestra, sin embargo, un sendero en cierto modo paralelo a ella. El término de la primera sería una cultura profesional en completa afinidad con la vocación. El término del segundo será siempre una cultura profesional en relación con las circunstancias, con el medio, con la misma realidad.

Por eso, ya que no podemos en general dar al niño la enseñanza que científicamente convendría a sus equalidades, debemos procurar darle aquella que, según todas las probabilidades será fundamento de la profesión que ha de ejercer al llegar a hombre. Es lo menos que la conciencia y el buen sentido aconsejan de consumo en esta cuestión.

A primera vista parece que las dificultades pedagógicas que se oponen a una cultura fundada en la vocación seguirán estorbando la marcha por el camino que hemos señalado. Esto no es verdad en absoluto. En la escuela, en efecto, no se puede realizar en general una labor sobre las cualidades personales de cada alumno, ni se podría realizar tampoco la que preconizamos sobre la probable profesión del niño si ésta hubiera de ser en cada caso obra del azar y diferente para cada uno. Pero sabemos que, si bien no de una manera absoluta, si de un modo general que autoriza a tomar el hecho por regla, la vida local en grandes y pequeños centros de población, sobre todo en es-

6

Los últimos, es la causa determinante del mayor número de profesiones en todas las clases sociales, pero principalmente en la popular que es a su vez la que envía más niños a la escuela y la que, por lo común, no percibe más cultura científica que la que recibe en ésta. En tal sentido se dice que hay pueblos agrícolas, pueblos industriales, pueblos dedicados a la minería, a la pesca; pueblos, en fin, de marcado carácter mercantil o comercial en los que sus habitantes tienden a una profesión común, o a profesiones en cierto modo semejantes, relacionadas íntimamente con la fuente de producción local. No valen las excepciones por numerosas que sean; la ley general subsiste y se impone como fuerza de la naturaleza imposible de contrastar. Los casos escapados a su influjo no la niegan; antes bien, la confirman; son como las trepidaciones de una gran máquina en movimiento. Los vagones se balancean pero el tren marcha.

Consecuencia de todo esto es que debemos instruir al niño del campo, por ejemplo, en las cosas que al campo se refieren, pues éste será en general su destino y aquellas por tanto las materias convenientes a la cultura profesional que habrá de necesitar después. En gran número de casos esta enseñanza vendrá a ser la misma que a su vocación conviene, porque ésta, no es como parece hija del azar, sino producto de fuerzas misteriosas a las que no son del todo extrañas las influencias del medio.

Expuestas la necesidad y la conveniencia de una enseñanza orientada hacia la cultura profesional, debemos advertir ahora que ésta no es, ni puede ser en la obra escolar otra cosa que la misma cultura general a base de determinados conocimientos que sean, como dice Stoy, la tónica del conjunto armónico en la obra de la instrucción.

Por tanto, las materias que debe comprender un plan de Primera enseñanza, teniendo en cuenta las exigencias culturales de los tiempos modernos, son: Religión y Moral, Lectura y Escritura, Aritmética y Geometría, Geografía e Historia, Ciencias naturales y Derecho.

Nos creemos dispensados de justificar la necesidad de tales materias en la Enseñanza primaria. Pero no ha de entenderse que el Programa que se forme para cada escuela deba, indetentablemente, contenerlas todas y en igual de extensión. No habríamos dicho nada hasta ahora si tal cosa se entendiese. El

7

Programa ha de formarse con una orientación profesional. Si las circunstancias lo exigen, que lo exigirán siempre, antes que herir el tronco en lo más mínimo cercénense las ramas, estos, suprimanse aquellas materias que, aun siendo por sí importantes, pongan en peligro la eficacia de las demás.

Restanos decir que el Dibujo, la Música, los Ejercicios físicos y los trabajos manuales, no deben figurar en el Programa como disciplinas escolares. Son elementos auxiliares del trabajo en la práctica de las otras materias, instrumentos que la Metodología, la Disciplina y la Organización emplearán convenientemente y a su tiempo en todo el proceso de la enseñanza.

* * *

El gran número de disciplinas actualmente obligatorias.— Sus consecuencias; modos de evitarlas.— De lo dicho en los párrafos anteriores se deduce que la enseñanza que proponemos para el niño no responde al criterio vulgar sobre este punto. No pretendemos, pues, que se de al niño una cultura enciclopédica sin orientación alguna práctica, la cual por lo común no quiere a pesar de cuantos esfuerzos se hagan para administrarla. La realidad abona esta última afirmación con la elocuencia de los hechos consumados.

Ahora bien, si lo que se quiere es que el niño aprenda de todo un poco, que sea un almacén de rudimentos de todas las ciencias y artes, una especie de abacerta intelectual al por menor, entonces no tenemos inconveniente en decir que el cuadro actual de materias de enseñanza obligatorias no ya es necesario mantenerlo en toda su integridad sino que convendría aumentarlo puesto que fuera de él quedan muchas cosas que el niño podría aprender lo mismo, desde luego, que aprende la Química o la Gramática, y cuyo conocimiento aumentaría, sin duda alguna su valor cultural.

Más si nos detenemos un poco a considerar sobre la capacidad receptiva del niño, sobre la duración y vigor de su vida escolar, sobre las condiciones en que se da la enseñanza en nuestras escuelas y, finalmente, sobre los resultados que se obtienen con el plan vigente aun en centros modelo de enseñanza, comprenderemos que el cuadro de asignaturas actualmente obligatorias tiene una amplitud que rebasa todas las medidas de lo aprovechable haciendo, en gran parte estériles

ASOCIACION PROVINCIAL

Relación de los señores Maestros que tienen derecho al voto para la elección de representante de esta provincia en la Asociación Nacional.

PARTIDO DE AGREDA

Acrijos, Araceli M.^a Mendiguchia; Agreda (párvulos); Concepción Albizu; Agreda (niños), Pablo Sanz; Agreda (niñas), Bruna Borobio; Aldealpozo, Rosalía Orte; Aldehuela de Agreda, Carlos Benito; Armejún, Lorenza Abad; Beratón, Valeriano García; Borobía (niños) Julián Jugo; Borobia. (niñas) Jacinta Royo.

Castilruiz (niñas), María Escolá; Añavieja, José Palomar; Cervón, Apolonia Soler; Fuentes y Castillejo, Vicenta Collado; Ciria (niños) Saturnino M. de la Peña; Ciria (niñas), Lidra Saenz; Cueva de Agreda, Bernabé Ruiz; Dévanos, José Eliso; Esteras de Soria, Romualdo Sancho Rey; Fuentes de Agreda, Federico Gómez; Fuentestrún, Eduvigis Palacios; Fuentebella, Lucía Hernández; Huértiles (niñas), Irene Pérez; Losilla (la), Basilio Pastor; Magaña (niñas), Victorina Jimenez; Matalebreras (niños), Tomás Martínez; Matalebreras (niñas) María M. Ruiz; Montenegro de Agreda, Teresa Tomás; Matasejún, Saturno Barrero; Muro de Agreda (niños) Hermegildo Pérez; Muro de Agreda, (niñas), Criogona Fernández; Noviercas (niños), Jesús M. de la Peña; Noviercas (niñas), Raimunda Gómez; Olvega (niños), Segundo B. Romero; Olvega (niñas), Juliana Sanz; Oncala (niños), Agustín Cedazo; Oncala (niñas), Genoveva Vares; Povar, Modesto Fernández; Pozalmuro (niños) Pedro Girbán; Pozalmuro (niñas), Perpetua Pastor; San Andrés de San Pedro, Margarita Rodrigo.

San Pedro Manrique (niños) Constantino Simón; San Pedro Manrique (niños), Dionisio Rivera; San Pedro Manrique (niñas), Juana Palacios; Sarnago, Vicente León; Tajarce, Sinfiriano Pérez; Taniñe, Ibo Barreña; Valdelagua, Maximiano Orte; Mazalvete, Ceterino Molina; Palacio, Jesús Berlanga;

Villarijo, Florentino Martínez; Vozmediano, Valentín Pérez; Navabellida, Ildefonso Paz; Montaves, Valeriano Martínez; Las Fuentes, Ciriaco Ramos.

Los que habiendo satisfecho la cuota de la Nacional no figuren en las listas, pueden reclamar su inclusión en el plazo de 8 días a contar del de su aparición en EL DEFENSOR.

El censo de socios

A reserva de publicar el detalle de los boletines recibidos hasta la fecha, diremos que, tal como teníamos por descontado, el número de los recibidos no llega ni con mucho al de socios que venían figurando en la Provincial por el hecho de abonar las cuotas.

Se ruega a cuantos piensen remitir su adhesión lo hagan cuanto antes ya que en fecha próxima habrá de cerrarse el plazo de admisión.

Algún compañero ha manifestado deseo de pertenecer a la Nacional pero no a la Provincial. Esto lo prohíbe el reglamento. Tendrán pues, que optar entre pertenecer a las dos o no pertenecer a ninguna.

NOTICIAS

LA ASAMBLEA NACIONAL. — Según manifestaciones del Jefe del Gobierno, parece que dentro de breves días se convocará una Asamblea parlamentaria en la que piensa darse intervención al Magisterio. Lo celebramos y aplaudimos la innovación que satisface una de las peticiones reiteradamente manifestadas por la clase.

—El día 20 empiezan los exámenes en los Centros de Enseñanza.

En la Normal de Maestros, según nuestras noticias empezarán el 25.

—Al abonar los haberes del presente mes se exigirá a los maestros de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado por la Superioridad, que reseñen en los recibos de percepción la *Cédula personal*.

Lo advertimos a nuestros compañeros, para que se provean con tiempo de dicho documento.

—La falta de espacio nos obliga a no publicar en este número diversos originales entre ellos uno de la Confederación, que insertaremos en el próximo.

Suscripción a favor del compañero ciego de Covaleda

	Ptas.
Suma anterior.....	340'50
Doña María Oca, El Royo	2'00
Don León Muñoz, Nograles	2'00
» Juan Manrique, Villanueva ...	2'00
Total.....	346'50

Ha quedado cerrada la suscripción con esta fecha.

CORRESPONDENCIA

Z S Montejo de Licerias. Están bien. Se enviarán al punto que indica.

E R La Olmeda. Conforme. Se enviará con los próximos. Paso tu carta para que les manden. Las abono.

S P Tajahuerce. Recibido. Conferme.

J M Villanueva. Queda anotado. Es de un taloncillo material.

R B Sotos del Burgo. No hacia falta ya se presentó.

S G Burgo de Osma. Recibidos y presentados.

J A L Ujero, recibidas y presentadas.

E de G Madriguera, presentadas, falta el

visto bueno.

J Y Retortillo. Remitida licencia.

S J Burgo de Osma; N O Villacañas; Y C Castillejo; Y L Señuela; T F C Serón; A S Torlengua; D M El Espino; J G G Quintanas. Se les escribe.

C M Valdanzuelo. Se les escribe.

I P Huérteles. Presentados boletines.

J J Borobia. No hay reglamentos impresos.

J M Villanueva. Servido.

J M Ll Dévanos. Remitida licencia.

E J Valdemaluque, presentadas.

J E Valdegeña, presentada a informe

A S Torlengua, recibida, se le devolverá.

R H Zayas, se hace matrícula que interesa

S C Escobosa, presentada a informe.

V L Señuela, recibido se le devolverá.

M B Jodra de Cardos, se enviará en seguida la licencia que interesa.

J C Serón, no puede ser incluida, reclámelos y envíe copias para el próximo mes.

S A Burgo de Osma, entregadas, al señor Pedraza.

U M Burgo de Osma, queda inscripto, va incluido.

Illan, Madrid, envíelos de menos cuartillas procurará complacerle respecto al día.

B R Cueva de Agreda, se anota para enviártela, hera de Mutual.

S B Buimanco. Se le enviará.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.--Editores.-Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

DON QUIJOTE DE LA MANCHA.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado, el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos, y de la cubierta y lo interesantes del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GREGO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayado de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano), ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

ELEMENTOS DE QUIMICA.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por don José M.^a Pla Dalmáu, Profesor y Licenciado en Farmacia.

GOYA: SU VIDA Y SUS OBRAS, por don Joaquín Pla Cargol. (Con numerosas producciones de sus obras).

RESUMEN DE HISTORIA UNIVERSAL, por don Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º del Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados. Docena de ejemplares, 21 pesetas.

GEOGRAFIA ESCOLAR, 2.º y 3er. grado, por don Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos. Docena de ejemplares, 20 pesetas.

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGOGICA, grado medio, por José Dalmáu Carles. Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares; 38 pesetas.

NOVEDDES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **MAPA DE ESPAÑA**, en tamaño 1'10 más 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinets de Física, Química e Historia Natural. Pidánsenos nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis.—Toda correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado n.º 3.—Gerona.